



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 33/08
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 21.10.08**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:00 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

Prof^a. ALICIA PONTE-SUCRE

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

Prof^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

Prof. ARTURO ALVARADO

Prof^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS
DE POSTGRADO.

COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE
ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.

COORDINADORA DE LA OFICINA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof^a. CARMEN CABRERA DE B.

Prof^a. FLOR M. CARNEIRO

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof^a. GLADYS VELAZQUEZ

SUPLENTES:

Prof. LUIS GASLONDE

Prof. RICARDO BLANCH

Prof^a. MARIA DE LA PARTE

Prof. CARMEN ALMARZA

Prof^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BR. JESUS ORTIZ

SUPLENTES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. AQUILES SALAS

Prof^a. YUBIZALY LÓPEZ

Prof^a. CARMEN GÚZMAN

Prof^a. MIRLA MORÓN

Prof. JULIÁN DELGADO

Prof^a. MARIBEL OSORIO

Prof. MARCO ALVAREZ

Prof. JAIME TORRES

Prof. LUIS BRICEÑO

Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

Esc. "LUIS RAZETTI"

Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Esc. BIOANÁLISIS

Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Esc. DE SALUD PÚBLICA

Esc. ENFERMERÍA

Inst. ANATÓMICO

Inst. MEDICINA TROPICAL

Inst. BIOMEDICINA

Inst. INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

Prof^a. ANA G. ANGULO M.

SUPLENTE:

JUAN C. SANDOVAL R.

Y la Dra. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

- La Dra. Carmen Cabrera, Coordinadora General, informa que el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad, se incorporará a la sesión en el transcurso de la mañana por encontrarse en reunión de emergencia con autoridades rectorales; igualmente propuso que fuera la Dra. Cabrera quien se encargara de la Dirección del debate mientras se incorpora a la misma. (Aprobada).
- Oficio No. 222/08 de fecha 10.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, solicitando Aval para el dictado del curso titulado: "Herramientas Estadísticas para la Investigación y la Gestión de la Salud", solicitado por la Profesora Yacelli Bustamante, Jefe de la Cátedra de Matemáticas y Bioestadísticas.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 32/08 DEL 14.10.08 APROBADA con el diferimiento de los puntos 8.10, 8.11 y 8.12.**Propuesta del Profesor Arturo Alvarado, Coordinador Administrativo de la Facultad, acogida por la Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesor Principal ante este Cuerpo:**

Que el Consejo de la Facultad de Medicina, considere las diferencias entre Tesis, Trabajo Especial de Grado y Trabajo de Investigación, elaborados por los estudiantes de pregrado de esta Facultad, una vez recibida la información requerida a la Dirección, la Coordinación Académica de la Escuela y Coordinación de Investigación de la Facultad. **(APROBADA)**.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES**PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

No presentó informe.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La **Profesora Carmen Cabrera de Balliache**, Coordinadora General de la Facultad, informó al Cuerpo:

- Sobre la asistencia, en el día de ayer al H.U.C. al acto de bienvenida de los Bachilleres del 3er. Año de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Asistieron: Dr. Emigdio Balda, Decano; Dr. Aquiles Salas; Dra. Hilda Ponte y Dra. Carmen Cabrera, Coordinadora General.
- Envía felicitaciones a los 6 Centros de Estudiantes que culminaron con éxito la elección de las Novias de las diferentes Escuelas.
- Informa que el comunicado aprobado por este Consejo en sesión 32/08 del 12.10.08, relacionado con la fecha de celebración del Día del Médico, salió publicado en prensa en el diario Últimas Noticias el día de hoy.

PUNTO No. 3.3: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

El **Profesor José Ramón García**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informó al Cuerpo:

- Los días jueves 16 y viernes 17, se realizó el Consejo Nacional de Directores de Postgrados de las Universidades del país, con ausencia de la Universidad de Oriente y la Rómulo Gallegos, el objetivo de la misma fue fundamentalmente para cambio de Directiva y entrega de informes con relación a los aspirantes de los cursos de postgrados en todas las Universidades, comprobando que la situación presentada anteriormente continua igual. Se esperó la visita del Viceministro de Salud y el Director de Docencia los cuales no asistieron a la reunión.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión, informó al Cuerpo:

- El miércoles 15.10.08, recibí llamada de la Dra. Yajaira Parra, Coordinadora del Programa Nueva Esparta, en la cual reiteró su disposición a colaborar con nosotros. Señaló que esta semana se reunirá con las Doctoras Carmen L. Salazar M., Flor O. Canelón F. y CORPOSALUD, para plantear soluciones al problema de las residencias, el cual me reiteró, conoce perfectamente, ya que además de nuestra información, la recibió CORPOSALUD directamente en reunión con los Doctores Jesús Velázquez y Héctor Arrechdera.
- Mañana miércoles, en conjunto con la Coordinación General, nos reuniremos con los Coordinadores de Internado de Pasantías Rotatorias, para tratar, entre otras cosas, el aumento de las residencias estudiantiles.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD. No presentó informe.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela informó al Cuerpo:

- Día miércoles 15.10.08, asistí al Consejo Directivo del H.U.C., en representación del Decano. En la agenda se informó de las actividades coordinadas con las Autoridades Rectorales, el pasado mes de agosto relacionado con el Plan de Ordenamiento y de Seguridad de la U.C.V.
- Se realizó el día de ayer la elección de la Novia de la Escuela.
- Finalizó el proceso de inscripciones, habiendo ocurrido algún retraso y fallas por déficit tecnológico en la Oficina de Control de Estudio.
- El día de ayer se realizó en el H.U.C. el recibimiento de los nuevos alumnos en esta iniciativa de la Directiva del H.U.C., fui acompañado por el Decano y la Coordinadora de la Facultad.

Informe de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

No presentó Informe.

Informe de la Escuela de Salud Pública:

El Profesor Julián Delgado, Director de la Escuela, informó al Cuerpo:

- El viernes 17/10/08 se procedió a la entrega de credenciales a 23 integrantes del Curso de Ampliación N° 164.
- Se efectuó reunión entre el Coordinador de EUS, Prof. Juan Muñoz Gil y los responsables de los EUS de cada una de las carreras para evaluar su funcionamiento. La reunión fue convocada y dirigida por la Prof^a. Carmen Mendoza, Coordinadora Docente de la Escuela de Salud Pública.
- Se ajustó el calendario para la celebración del Quincuagésimo Aniversario de la Escuela de Salud Pública, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Escuela.
- Se realizó reunión con la Dra. Zonia Campos para reformular el cronograma de inscripciones por Secretaría y carnetización de los EUS de la Escuela de Salud Pública en el interior del país.
- El Prof. Juan Muñoz viajó al Estado Táchira en representación de la Escuela de Salud Pública, para la recepción de los nuevos ingresos en la carrera de Inspección de Salud Pública e Información de Salud, que cursan por convenio con la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET).
- Urge solucionar el problema de pago a los docentes del Edo. Monagas. Carrera de Inspección de Salud Pública bajo convenio con la Gobernación del Edo. Monagas.
- Para la próxima semana se entregarán proyecciones de las necesidades docentes de la escuela.

Informe de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela informó al Cuerpo:

- En relación con el proceso de selección de jefes de cátedras y departamentos la comisión de sustanciación de la Escuela de Nutrición y Dietética, consignó los resultados correspondientes a los Departamentos de Ciencias Básicas y Ciencias de la Salud Pública. En ambos departamentos fueron avalados los jefes de departamentos actuales, Profesor Ramón Benito Infante, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, y profesora María Isabel García, jefe del departamento de Ciencias de la Salud Pública. Con respecto a las jefaturas de cátedras pertenecientes al Departamento de Ciencias Básicas, no se presentaron postulaciones en las Cátedras de Bioquímica, Estadísticas, Ciencias Fisiológicas y Microbiología. No obstante, en el Departamento de Ciencias de la Salud Pública, no se presentaron aspirantes a la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria. De esta forma se concluye con el proceso de revisión y entrega de resultados para el proceso de designación de las jefaturas de Departamentos y Cátedras de la Escuela.
- La Dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética, atendiendo la solicitud hecha por el Decano. Dr. Emigdio Balda, en la última reunión con los directores de escuelas, consignó al decanato de la Facultad de Medicina, las proyecciones del personal docente jubilable, correspondientes a los periodos 2008-2010.
- El pasado 16-10-08 se efectuó una reunión con la profesora, Yassely Bustamante, Coordinadora del Laboratorio Surca, de la Escuela de Bioanálisis, a fin de

establecer alianzas estratégicas entre la Unidad de Nutrición Clínica de nuestra escuela y laboratorio. La misma pretende solicitar el apoyo de los docentes y estudiantes que prestan atención en la Unidad de Nutrición Clínica, e integrarlo al plan de atención que brinda el laboratorio, tanto para la comunidad estudiantil, como extramuros, especialmente en el marco de la celebración de la semana del estudiante universitario.

**Informe de la Escuela de Bioanálisis:
No presentó informe.**

Informe de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

- El día viernes 17/10/08 se realizó la elección de la novia de la escuela con toda normalidad en un acto muy vistoso, el cual contó con la presencia masiva de estudiantes, además de presentaciones artísticas a cargo de los Bachilleres. Asistió el presidente de la FCU como jurado y la Directora de la Escuela.
- El día jueves 16/10/08 visito la Escuela el Dr. Vizcarrondo y el Director de Deportes de la universidad atendiendo una invitación de los estudiantes. Se hizo un recorrido con las autoridades y los representantes estudiantiles por los espacios de la Escuela, principalmente las canchas deportivas. El Dr. Vizcarrondo se comprometió a realizar las gestiones necesarias para reparar una de las canchas y entregar uniformes a los estudiantes.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez, Director del Instituto, informó al Cuerpo:

- Se informa al cuerpo respecto al inicio de la ejecución de la limpieza y reformulación del proyecto de rescate de la sala de preparación de cadáveres del Instituto Anatómico, como resolución de la reunión sostenida entre la Dirección de la Escuela "Luis Razetti", Dirección de la Cátedra de Anatomía y Dirección de este Instituto, a fin de solventar la problemática que, dicho espacio docente, presenta, en los actuales momentos.

Propuesta del Prof. Jaime Torres, Director del Instituto, acogida por el Profesor Héctor Arrechdera, Representante Profesor Principal:

Que las autoridades decanales realicen las gestiones necesarias ante el Ministerio del Poder Popular para la Salud, a fin de realizar una campaña de inmunización contra los virus de la Hepatitis B y A, a todos los estudiantes y personal de las Escuelas de Medicina, Enfermería, Bioanálisis, Nutrición y Salud Pública; así como su realización regular en todas las cohortes que ingresen en dichas Escuelas anualmente. **APROBADA, con la sugerencia de la Profesora Gladys Velásquez de ampliar la campaña de inmunizaciones en adultos para todo el personal de la Facultad de Medicina, y con mayor cobertura de inmunizaciones.**

**Propuesta del Profesor Luis Briceño, Director del Instituto de Biomedicina:
Acogida por el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad.**

Cada 5 semanas, tomar la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, para discutir exclusivamente las políticas de la Facultad o cambios pertinentes de la Universidad. **(APROBADA)**.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

La **Profesora Flor María Carneiro Muziotti**, Representante Profesor Principal, ante este cuerpo, informó:

- De su participación como observadora en el Referendo de Reforma de los Estatutos de la APUCV/IPP, llevado a cabo en el Lobby del Hospital Universitario de Caracas, el pasado viernes 17 de octubre de 2008 y expresa su satisfacción por la repuesta clara y contundente del profesorado de la UCV en general y el de la Facultad de Medicina en particular a quienes pretendieron imponerle mediante una muy costosa publicidad por distintos medios de comunicación, pancartas, afiches, folletos, mensajes de texto a celulares una reforma de nuestros estatutos ilegal e ilegítima, que apenas logro una asistencia cerca del 21%, en toda la UCV y 15%, en nuestra Facultad de Medicina.

Como Representante Profesor Principal informé al cuerpo oportunamente de las inconsistencias e ilegalidad de esta reforma estatutaria, estoy totalmente convencida de que hay que revisar los estatutos vigentes y someter a consideración del profesorado de la UCV, una reforma lo más consensuada posible de los estatutos de la APUCV, mediante las asambleas para tal fin, como lo establece el artículo 53 de los estatutos vigentes. Mi desacuerdo fue y es que sin haber agotado la discusión se haya activado un referendo con una inversión de tiempo y de recursos financieros, descuidando la lucha gremial de otros asuntos de importancia vital y prioritarios para el profesorado de la UCV, como son: un salario justo y digno; el pago de la deuda por concepto de los bonos contemplados en el acta convenio vigente de 1988 y que jamás han estado en el presupuesto formulado anualmente por el Vicerrectorado Administrativo; su seguridad social y las condiciones de trabajo, entre otros.

- Espero que estos resultados, promuevan la reflexión en la actual Directiva de la APUCV/IPP; en las autoridades de las once Facultades y en las autoridades rectorales de la UCV.

El **Profesor Héctor Arrechdera**, Representante Profesor Principal, ante este cuerpo informa:

- El Profesor Arrechdera, al respecto del Referendo de Reforma de los Estatutos de la APUCV/IPP, llevado a cabo en el Lobby del Hospital Universitario de Caracas, el pasado viernes 17 de octubre de 2008, hace un llamado de reflexión a los profesores para que se involucren en los aspectos que tienen que ver con su gremio y con la defensa de los valores democráticos que desde ese espacio de la Universidad se promueve.

El **Profesor Pedro Navarro**, Representante Profesor Principal, ante este cuerpo informa:

- En relación a la junta directiva de APUCV/IPP, piensa que es importante que se realice el Referendo porque eso fortalece la democracia. No está de acuerdo con la abstención tan elevada, considera que las propuestas tenían que haberse aprobado o negado por bloque, ya que tenía aspectos importantes y aspectos negativos.
- Solicita reconocimiento para las autoridades universitarias, por los trabajos realizados dentro de la Ciudad Universitaria durante las vacaciones.
- Solicita información sobre el aumento de sueldos.
- Realiza comentario sobre la distribución de los puestos de los Representantes Profesorales, y señaló quedar satisfecho con la información suministrada por la Profesora Carmen Cabrera, Coordinadora General.

El **Profesor Humberto Gutiérrez**, Representante Profesor Principal, ante este cuerpo informa:

- Con relación al Referendo de Reforma de los Estatutos de la APUCV/IPP, informa que en la red se publicaron muchas quejas de los profesores protestando por el mencionado referendo, en vista de que no se consulto a las Facultades como está establecido en la reglamentación.
- Con relación a la distribución del tránsito dentro de la Universidad, se impuso el empirismo, piensa que la gente que trabaja en planeamiento no está preparada para esa función.
- **Propone al Cuerpo, elevar ante el Consejo Universitario lo siguiente:**
La situación creada por el cambio de flechado dentro de la Universidad, ha producido un inmenso caos de consecuencias impredecibles para la realización de las actividades universitarias y para el funcionamiento del Hospital Universitario de Caracas y el ambulatorio docente, con perjuicio a los pacientes que consultan en estas instituciones y los vehículos prioritarios como las ambulancias, que han tenido serias dificultades.
Esta medida se tomó sin prohibir el estacionamiento en los corredores viales lo que agrava más la situación.
El Consejo de Facultad solicita, con carácter de urgencia se reconsidere esta medida, a los fines de que se revise y se redimensione para garantizar el buen funcionamiento de nuestra universidad y que estas medidas se mantengan en el tiempo.

(El Decano llevará la propuesta en mano ante el Consejo Universitario).

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF33/08

21.10.08

Informe Evolutivo Semanal de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la problemática de esa Escuela.

- El pasado 16.10.08, el Coordinador Administrativo de la Facultad de Medicina, Dr. Arturo Alvarado, visitó las instalaciones de nuestra escuela. Su visita tuvo como finalidad revisar el alcance de las solicitudes hechas por los estudiantes ante el decanato. En la misma se acordó:

- Colocación de las rejillas de seguridad en la sala de informática.
- Colocación de rejillas de seguridad en las aulas de clase
- La tramitación de los trabajos de pintura del pasillo central de la escuela y colocación de los rodapiés.
- Reparación de algunas piezas de baño que aun están pendientes.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF33/08****21.10.08**

Oficio No. C.U. 2008-1769 de fecha 26.09.08, emitido por la Prof^a. Mónica Martíz, Secretaria (E) de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del día 14.07.08, conoció el contenido del Dictamen No. CJD-216-2008 de fecha 14.07.08, con la opinión en relación a la solicitud del Profesor Rodolfo Papa, Ex Decano de esta Facultad, en la cual acepta y aprueba que los Docentes de la Escuela de Enfermería dicten clases en el **Programa de Estudios Supervisados EUS, en el año 2008-2009.**

En tal sentido ese Cuerpo **acordó**, acoger el criterio emitido en el mencionado Dictamen, mediante el cual señala que el dictado de clases en el Programa de Estudios Supervisados EUS, no puede considerarse "otras actividades remuneradas", por lo que, en ningún caso podrían generar la cancelación de horas académicas "adicionales" por concepto de dictado de dichas clases, toda vez que, las horas de clases en los Estudios Universitarios Supervisados EUS, son horas efectivas de docencia en el período lectivo respectivo. Sin embargo, ese Órgano Asesor, quiere ser enfático al afirmar que, a todo evento, procede la cancelación a estos Profesores, de los pasajes aéreos y de los viáticos correspondientes por su traslado al interior del país.

DECISIÓN:

El Decano solicitará reconsideración ante el Consejo Universitario, en vista de que hay precedentes de pago por EUS.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF33/08**21.10.08**

Oficio No. C.U. 2008-1769 de fecha 26.09.08, emitido por la Prof^a. Mónica Martíz, Secretaria (E) de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual remite en anexo información relativa al **proceso de recepción de documentos para el ingreso a la Universidad Central de Venezuela por Acta Convenio 2008-2009.**

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar a las Escuelas e Institutos.

3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para su divulgación.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF33/08

21.10.08

Oficio No. CU-2008-1701 de fecha 24.09.08, emitido por la Prof^a. Mónica Martiz Lizama, Secretaria (E) de la Universidad Central de Venezuela, informando que ese Cuerpo en su sesión 24.09.08, **aprobó** la designación de la Prof^a. **MIRLA MORÓN DE TORREALBA**, como Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina, para el período 2008 -2011.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar a Recursos Humanos.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.4. CF33/08

21.10.08

Oficio No. CU-2008-1766 de fecha 26.09.08, emitido por la Prof^a. Mónica Martiz Lizama, Secretaria (E) de la Universidad Central de Venezuela, informando que ese Cuerpo en su sesión 24.09.08, **aprobó** la designación del Prof. **ENRIQUE VERA LEÓN**, como Jefe (E) de la Cátedra de Clínica Médica "A" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a partir del 01.07.08.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar a Recursos Humanos.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.5. CF33/08

21.10.08

Oficio No. CDCH-SE-005543 de fecha 07.10.08, emitido por la Prof^a. Ana M. Salcedo, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), mediante el cual informa que el Directorio en su sesión del día 06.10.08 **acordó**, solicitar a los Consejos de Facultad y Coordinadores Académicos de las diferentes Facultades que en la **identificación de los profesores propuestos para la designación del tercer miembro (principal y suplente), correspondiente al CDCH** para conformar el jurado que evaluará los trabajos de ascenso, se envíe la información sobre la categoría del profesor en el escalafón universitario, su dirección completa, correo electrónico y teléfonos.

DECISIÓN:

1. Enviar a los Directores de Escuela e Institutos.
2. Informar al Personal Administrativo que realiza trámites de ascensos docentes.

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF33/08**21.10.08**

Oficio CR-2210-2008 de fecha 06.10.08, emitido por el Prof. Orlando Vizcarrondo Monagas, Coordinador del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual remite en anexo copia de la comunicación No. CNU-SP-RI-0211/2008 de fecha 01 de agosto de 2008, suscrita por la Prof^a. Asalia Venegas, Secretaria Permanente del Consejo Nacional de Universidades, mediante la cual informa que el CNU **acordó autorizar la creación y funcionamiento del Programa de Postgrado "Especialización en Enfermería Oncológica"**, de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF33/08**21.10.08**

Oficio NO. S-PSR- 330-2008 de fecha 15.10.08, emitido por la Prof^a. **Mery González de Zamora, Coordinadora del Programa Samuel Robinson**, mediante el cual remite lista de estudiantes recomendados por el mencionado Programa, para su ingreso a esta Facultad.

CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDO	CARRERA
20.219.914	GABRIELA E. BERBIS M.	MEDICINA
19.796.829	STHEFANY E. BOLÍVAR P.	SALUD PÚBLICA (FISIOTERAPIA)
19.960.704	NATALY DE LOS A. DÍAZ DE G.	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
19.885.082	ABIGAIL N. DO NASCIMIENTO	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
19.564.861	KARINA I. FONTALVO B.	MEDICINA
19.255.616	ERIKA G. GONZÁLEZ M.	SALUD PÚBLICA (T. CARDIOP.)
19.310.643	DIANELLA K. IRRIBARREN S.	SALUD PÚBLICA (T. CARDIOP.)
19.065.265	RICARDO J. MAMBEL L.	MEDICINA
19.227.929	YOSIMAR MARTÍNEZ G.	SALUD PÚBLICA (FISIOTERAPIA)
20.362.919	ORIANA C. MATOS G.	MEDICINA
19.023.363	KAREN M. OCHOA A.	MEDICINA
19.060.250	YUBISAY O. OROPEZA S.	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
19.510.187	MARIOVY A. RAMÍREZ C.	SALUD PÚBLICA (FISIOTERAPIA)
19.242.897	MARYAN J. RODRÍGUEZ T.	MEDICINA
20.615.550	MANUEL E. SUÁREZ M.	MEDICINA

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:**8.1. CF33/08****21.10.08**

Oficio No. 660/2008 de fecha 25.09.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RENUNCIA** presentada por el Dr. **LUIS CARLOS NIEMTSCHIK RODRÍGUEZ**, al cargo de Instructor por Concurso en la Cátedra de Anatomía Normal, el cual viene desempeñando desde el 15.10.04. La renuncia es a partir del 01.10.08.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Dr. Luis Carlos Niemtschik Rodríguez, a partir del 01.10.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.2. CF33/08****21.10.08**

Oficio 673/2008 de fecha 02.10.08, emitido por Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite en anexo para su validez el **Informe de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Central de Venezuela**, y en el cual solicita Aval que acredite la existencia y funcionamiento de dicha sociedad.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Informe 2007 de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina.
2. Otorgar el Aval.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.3. CF33/08****21.10.08**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RANGEL DE GÓMEZ TIBISAY THAMARI
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.501.983
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	01.10.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	MAGISTER SCIENTIARUM EN PARASITOLOGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.01.00, identificado con el Iddetalle 27291,

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Rangel de Gómez Tibisay Thamari, a partir del 01.10.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.4. CF33/08**21.10.08**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

- APELLIDOS Y NOMBRES: **MEDINA ORTIZ LUIS ENRIQUE**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **10.517.702**
- CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
- DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
- CÁTEDRA: **ANATOMÍA NORMAL**
- LAPSO: **DEL 01.01.09 HASTA EL 31.12.09**
- POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN NEURICIRUGÍA**
- FECHA DE INGRESO: **01.01.06**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.01.00, identificado con el Iddetalle **24948**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Medina Ortiz Luis Enrique, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.5. CF33/08**21.10.08**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE ENFERMERÍA

- APELLIDOS Y NOMBRES: **DÍAZ ROSILLO GLADYS JOSEFINA**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **4.589.231**
- CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
- DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
- CÁTEDRA: **ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN CUMUNITARIA I**
- LAPSO: **01.08.08 HASTA EL 31.12.08**
- POSTGRADO: **NO TIENE**
- INGRESO: **07.04.08**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.03.02.01, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Díaz Rosillo Gladys Josefina, a partir del 01.08.08 hasta el 31.12.08 (No Recurrente).

VOTO SALVADO RAZONADO DE LA PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL, CON RELACIÓN AL PUNTO 8.5, SOBRE NOMBRAMIENTO Y RENOVACIONES DE CONTRATO CON RECURSOS DEL FONDO DE JUBILACIONES DE LA UCV (FONJUCV)

La Prof^a. Flor María Carneiro Muziotti, salva su voto, en relación al Nombramiento y Renovación de Contrato, en el punto: 8.5, referente a las Renovaciones de Contrato para personal Docente, por partida No Recurrente, para ser cancelado con el monto asignado a las Facultades por el Consejo Universitario a partir de los recursos aportados por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Profesorado de la UCV (FONJUCV), aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión ordinaria del martes, 21 de octubre de 2008, ya que esta decisión contraviene lo establecido en los artículos 13 y 15 de los estatutos del FONJUCV, en el artículo 114 de la Ley de Universidades vigente) y en los artículos 86 y 89 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en los cuales se puede leer que: "Los recursos financieros de la seguridad social no podrán ser destinados a otros fines"; "Ninguna ley podrá establecer disposiciones que alteren la intangibilidad y progresividad de los derechos y beneficios laborales. En las relaciones laborales prevalece la realidad sobre las formas o apariencias"; "Los derechos laborales son irrenunciables. Es nula toda acción, acuerdo o convenio que implique renuncia o menoscabo de estos derechos"; "Cuando hubiere dudas acerca de la aplicación o concurrencia de varias normas, o en la interpretación de una determinada norma se aplicará la más favorable al trabajador o trabajadora. La norma adoptada se aplicará en su integridad"; y "Toda medida o acto del patrono contrario a esta Constitución es nulo y no genera efecto alguno".

Lo que corresponde a quienes somos defensores y defensoras de la Autonomía Universitaria y de la normalidad de las labores de la Universidad es lograr que a la UCV se le asignen los recursos presupuestarios para crear las partidas recurrentes requeridas para la reposición de cargos, las contrataciones docentes, el pago de los Bonos de Reconocimiento, de Rendimiento, Didáctico, la prima de titularidad para el profesorado jubilado con escalafón de Titular y de otras partidas presupuestarias que aseguren el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de extensión, así como la seguridad social de los trabajadores universitarios (profesores, empleados y obreros) y las providencias estudiantiles requeridas para el apoyo a los estudiantes (becas, bibliotecas, comedor, transporte, OBE, etc.).

El Vicerrectorado Administrativo tiene la obligación de formular un proyecto de presupuesto de la UCV para el año 2009 que incluya esas partidas presupuestarias, aspiración que debe ser expresada ante el Consejo Universitario de la UCV por el Decano de la Facultad de Medicina, profesor Emigdio Balda

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

8.6. CF33/08**21.10.08**

Oficio No. OECS-CRyE 122/2008 de fecha 16.10.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Revalidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano **FARIÑAS PUENTE ELEONEL ENRIQUE, C.I. V- 15.166.047**, quien entrará en acto de grado el día 14.11.08.

SUSTITUYE COMPRABANTE No. 80986, POR CORRECCIÓN EN UNIDAD CRÉDITO DE LA ASIGNATURA MICROBIOLOGÍA, CORRESPONDIENTE A SOLICITUD 35229, PLANILLA 80986 05 UNID CRED, SIENDO LO CORRECTO 06 UNID CRED.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, SALUD PÚBLICA I, ANATOMÍA II, FISIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA, SALUD PÚBLICA II.

TOTAL DE CREDITOS: 62

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.7. CF33/08**21.10.08**

Oficio No. 671/2008 de fecha 02.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo lectivo 2008-2009, de la **Bra. DUNNICE COROMOTO TOVAR**, C.I. 16.388.273. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Bra. Dunnice Coromoto Tovar.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.8. CF33/08**21.10.08**

Oficio No. 657/2008 de fecha 25.09.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite el **REPOSO MÉDICO** de la Dra. **SORAYA E. SANTOS**, docente de la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, a partir del 21.08.08 hasta el 31.10.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Soraya E. Santos, a partir del 21.08.08 hasta el 31.10.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.9. CF33/08**21.10.08**

Oficio No. 078-2008 de fecha 06.10.08, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, mediante el cual remite el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **CARMEN VALLENILLA**, C.I. 3.425.035, docente de la Cátedra de Enfermería Básica de esa Escuela, por el lapso de noventa (90) días, a partir del 14.06.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Vallenilla, por el lapso de noventa (90) días, a partir del 14.06.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.10. CF33/08**21.10.08**

Oficio No. CB-022 de fecha 24.09.08, emitido por la Prof^a. María del Rosario Sánchez, Jefa de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof^a. **GLENDA VILCHEZ**, docente adscrita a esa Cátedra, a fin de realizar actividades de investigación en el Laboratorio de Genética Molecular del centro de microbiología y biología celular, las cuales forman parte de su plan de formación y capacitación como instructor, perteneciente al Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), por el lapso de seis (6) meses, a partir del 15.08.08. Esta solicitud cuenta con el Aval de su tutora, la Prof^a. María del Rosario Sánchez

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado de la Prof^a. Glenda Vilchez, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 15.08.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**8.11. CF33/08****21.10.08**

Oficio No. AP-19/08 de fecha 02.10.08, emitido por el Prof. Pedro Michelle Gago, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurre el Ciudadano **JOSEBA CELAYA LINAZA**, C.I. 4.584.152, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA:	VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Joseba Celaya Linaza.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF33/08**21.10.08**

Oficio No. AP-20/08 de fecha 02.10.08, emitido por el Prof. Pedro Michelle Gago, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurre la Ciudadana **SONIA MARÍA DICKSON**, C.I. 12.042.453, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Sonia María Dickson.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF33/08**21.10.08**

Oficio s/n de fecha 30.07.08, emitido por el Prof. Holter Neptalí Ortiz D., Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Enfermería, para el cual concurre el Ciudadano **JULIO CESAR MONTILLA LINARES**, C.I. 10.718.524, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECISIETE (17) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Julio Cesar Montilla Linares.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**8.14. CF33/08****21.10.08**

Oficio CEPGM N° 1195/08 de fecha 15.10.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

**EFICACIA DE LA TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ALTA RESOLUCIÓN EN EL
DIAGNÓSTICO TEMPRANO DE ALTERACIONES MORFOLÓGICAS DE PULMÓN**

Autores: SOLANO G, ENRIQUE J Y TORRES N, EDWIN J
Especialidad: RADIODIAGNÓSTICO
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

GERARDO SALAZAR, TUTOR(A)-COORDINADOR(A)
RAFAEL BELMONTE, NEUMONOLOGÍA CLÍNICA-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
BELEN DIAMANTE, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

MIEMBROS SUPLENTE:

HILDA PONTE, NEUMONOLOGÍA CLÍNICA-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
NORMA GUTIÉRREZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

8.15. CF33/08

21.10.08

Oficio s/n de fecha 09.10.08, emitido por la Bra. Andreina Brunetti, C.I. 17.558.665, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **AVAL** para representar a la Universidad Central de Venezuela ante **THE 2009 WASHINGTON MODEL ORGANIZATION OF AMERICAN STATES (WMOAS)**, evento que se realizará en la ciudad de Washington, Estados Unidos, entre el 7 y 11 de abril de 2009.

DECISIÓN:

1. Otorgar el aval a la Bra. Andreina Brunetti.
2. Informar a la Dirección de la Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.16. CF33/08

21.10.08

Oficio No. 670/2008 de fecha 02.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite en anexo el **Informe Final de las Actividades desarrolladas por la Sub-Comisión de Asesoramiento Académico** de esa Escuela, durante el período académico 2007 – 2008.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe final de las actividades de la Sub-Comisión de Asesoramiento Académico de la Escuela de Medicina "José María Vargas", período 2007 – 2008.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF33/08

21.10.08

Oficio No. E-587/08 de fecha 29.09.08, emitido por el Prof. Julián S. Delgado Santos, Director de la Escuela de Salud Pública, mediante el cual solicita consideración y aprobación para la designación del Prof. **Paúl Romero Cabrera**, C.I. 2.967.112, como Representante de la Escuela de Salud Pública en el jurado para el otorgamiento del premio "Edmundo Vallecalle".

DECISIÓN:

Aprobar la designación del Prof. Paúl Romero Cabrera, como representante de la Escuela de Salud Pública en el jurado para el otorgamiento del premio "Edmundo Vallecalle".

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF33/08

21.10.08

Oficio No. 007-2008 de fecha 06.10.08, emitido por el Dr. **Héctor Arrechdera**, Director de CAIBCO, mediante el cual solicita **autorización para percibir una bonificación como coordinador de los proyectos financiados a través de la LOCTI y adscritos al CAIBCO**, Centro que dirige. Solicitud que hace con base en el contenido del Reglamento de Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, Título II, Capítulo II, parágrafo primero, literal 1 que autoriza los ingresos adicionales en el siguiente caso:

"1. Bonificación derivadas de la participación del profesor en programas de servicio de la Institución, en proyectos, asesorías y otras actividades contratadas o convenidas, que generen ingresos a la Universidad Central de Venezuela".

DECISIÓN:

Elevar a la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV, para posteriormente elevar ante Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF33/08

21.10.08

Oficio No. DM-378/2008 de fecha 06.10.08, emitido por el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, mediante el cual designa al **Prof. Héctor Arrechdera**, como **Coordinador del Centro de Informática Médica** de esta Facultad, a partir del 15.10.08, durante el período 2008 – 2011.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.
2. Enviar a Recursos Humanos.
3. Enviar a todas la Dependencias de la Facultad de Medicina, Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF33/08**21.10.08**

Oficio No. CEFM 310/08 de fecha 15.10.08, emitido por la Prof^a. María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, mediante el cual remite en anexo para consideración del Cuerpo, la **modificación de la Plantilla de Costos del Diplomado de “Emergenciología para el Personal de Enfermería”**, el cual fue aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión 06/08 de fecha 12.06.08, las correcciones son las siguientes:

- ◆ Corregir las discrepancias en la hoja de gastos personales y la planificación en la plantilla de costo.
- ◆ Corregir en la plantilla de costos en base a las horas dictadas por los profesores en función de las necesidades.
- ◆ Modificar el excedente (10% para la Cátedra de Enfermería Comunitaria y 10% para los requerimientos del simulador de los Bomberos Metropolitanos de Plaza Venezuela).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF33/08**21.10.08**

Oficio s/n de fecha 26.06.08, emitido por el Dr. Saúl Krivoy, docente Jubilado de la Cátedra de Neurocirugía de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, solicitando sean **Postulados como Profesores Honorarios de la Facultad de Medicina ante el Consejo Universitario** los Profesores: **OTTO LIMA GÓMEZ, BLAS BRUNI CELLI, CARLOS HERNÁNDEZ, HERMAN WUANI, JUAN JOSÉ PUIGBO y AUGUSTO LEÓN**, como justo homenaje en vida a quienes han dado tanto a la Medicina en Venezuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PUNTOS PARA CONSIDERACIÓN**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****9.1. CF33/08****21.10.08**

Oficio No. ED-1440/08 de fecha 10.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, mediante el cual remite en anexo **Informe de 14 estudiantes en modalidad de Egresados, a quienes se les realizó estudio individualizado**, a petición del Decano Saliente de la Facultad de Medicina, Doctor Rodolfo Papa, con la

finalidad de conocer el motivo por el cual estos estudiantes tenían o tienen deuda con la Institución.

Recomendaciones de la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico:

1. **YOLANDA ARZOLA:** Recomendación: El Consejo de Facultad en su sesión No. 20/08 de fecha 03.06.08, acordó exonerar el pago del arancel.
2. **LILIBETH CADENAS:** Recomendación: Al momento de tomar alguna decisión en cuanto a exoneración de la deuda total o parcial de la misma, se considere lo siguiente: 1. Actualmente la estudiante refiere que no tiene un ingreso fijo que le permita satisfacer sus necesidades básicas y estudiantiles. 2. Que depende económicamente de la ayuda de sus padres quienes son personas pensionadas por el Seguro Social. 3. En estos momentos esta cursando 6to. Año de la Carrera de Medicina (Internado Rotatorio), por lo que es imposible que pueda laborar en alguna Institución. 4. Queda pendiente visita domiciliaria e Institucional para corroborar información suministrada por la Estudiante.
3. **ROSA PACHECO:** Recomendación: Seguimiento y evaluación del caso por parte de la SUAA, a fin de verificar si la estudiante ha cumplido con el compromiso adquirido.
4. **CARLOS ROCHA:** Recomendación: que se tome en cuenta al momento de decidir sobre este caso, lo siguiente: 1. El status académico que tiene el estudiante como profesor dentro de la Institución y la colaboración que presta sin ninguna remuneración. 2. Considerar la solicitud realizada por el estudiante. 3. Evaluación y seguimiento por parte de la SUAA, a fin de conocer si el estudiante esta cumpliendo con el compromiso de pago.
5. **MARÍA FERNANDA CASTILLEJO:** Recomendación: Evaluación y seguimiento a través de la SUAA, a fin de conocer si la estudiante esta cumpliendo con el compromiso de pago.
6. **MORENO ANTONIO:** Recomendación: 1. Verificar a través de la Oficina de control de Estudios y de Administración, estado de cuenta real del estudiante, debido a que para el período 2007-2008, no estaba cursando. 2. Evaluación y seguimiento a través de la SUAA, a fin de conocer si el estudiante esta cumpliendo con el compromiso de pago.
7. **RANGEL JEANLEIGHT:** Recomendación: Que la estudiante mantenga contacto con la SUAA, para seguimiento y evaluación del caso, a fin de conocer si ha cumplido con el compromiso de pago.
8. **CARRILLO LENA:** Al mes de febrero de 2008 no tenía deuda.
9. **HERRERA MARÍA:** Al mes de febrero de 2008 no tenía deuda.
10. **ZAMORA JELISE:** Al mes de febrero de 2008 no tenía deuda.
11. **ADRIAN RAMÓN:** Recomendación: 1. Plantearse otras estrategias a fin de localizar al estudiante. 2. Hacer evaluación y seguimiento para conocer las razones por las cuales tiene deuda pendiente. 3. Tomar las medidas necesarias con respecto a esta situación a fin de que el estudiante cumpla con el convenio de pago.
12. **HUERTA ASDRUBAL:** Recomendación: Evaluación y seguimiento a través de la SUAA, a fin de conocer si el estudiante esta cumpliendo con el compromiso de pago al momento de su reincorporación.

13. **OBREGON KAROL:** Recomendación: 1. Plantearse otras estrategias a fin de localizar a la estudiante. 2. Hacer evaluación y seguimiento para conocer las razones por las cuales tiene deuda pendiente. 3. Tomar las medidas necesarias con respecto a esta situación a fin de que la estudiante cumpla con el convenio de pago acordado.
14. **RODRÍGUEZ MIGUEL:** Recomendación: Que al momento de decidir sobre este caso se tome en consideración lo siguiente: 1. El status académico que tiene el estudiante como profesor dentro de la Institución y la colaboración que presta sin ninguna remuneración. 2. Evaluación y seguimiento por parte de la SUAA, a fin de conocer si el estudiante está cumpliendo con el compromiso de pago.

DECISIÓN:

Devolver al Consejo de la Escuela solicitando actualicen el listado.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:
9.2. CF33/08**21.10.08**

Se presenta, a solicitud del Profesor Héctor Arrechdera, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad, para consideración de este Cuerpo, **situación de las residencias estudiantiles universitarias en el Estado Nueva Esparta.**

◆ **Diferido CF32/08 del 14.10.08**

En relación a este punto la Profesora María V. Pérez de G, informó como Coordinadora de Extensión, que próximamente se realizarán reuniones con los Coordinadores de pasantías y CORPOSALUD, para plantear la situación planteada por los estudiantes.

DECISIÓN:

Esperar la información que traerá la Coordinación de Extensión, luego de las reuniones que se llevarán a cabo en los próximos días.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

9.3. CF33/08**21.10.08**

Oficio DCE. 313-2008 de fecha 13.10.08, emitido por la Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo para consideración de este Cuerpo, las observaciones de la Sub-unidad de Asesoramiento Académico de esa Escuela, en relación a la Bra. **DIAZ ZAMBRANO MARIA ELENA, CI. 10.524.397**, tomando en cuenta la historia académica actual.

◆ **Diferido CF32/08 del 14.10.08**

DECISIÓN:

1. Informar a la Bra. María Díaz que está incurso en el Artículo 3 y su incumplimiento la llevará al Art. 6 de la Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condición de Permanencia de la UCV.
2. Permitirle la inscripción fuera de lapso.
3. Reformularle sus pasantías
4. Designar a la Profesora Nelly Vásquez, Coordinadora de la Unidad de Asesoramiento como Tutora de la Bra. María Díaz.
5. Debe asistir a la Sub Unidad de Asesoramiento Académico.

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF33/08

21.10.08

Oficio No. E-620/08 de fecha 09.10.08, mediante el cual se presentan las **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Salud Pública, para el período 2008 - 2010:

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	JEFES ACTUALES	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTAJE
ADMINISTRACIÓN		LIGIA SEQUERA	LIGIA SEQUERA	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	226.5
	ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES	JOSÉ GARCÍA S.	VICTOR SIEGERT	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	387
	NUTRICIÓN	BEATRIZ FELICIANO	BEATRIZ FELICIANO	AGREGADO	EXCLUSIVA	254.24
CIENCIAS BÁSICAS		LUIS VÁSQUEZ	LUIS VÉSQUEZ	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	231.5
	EPIDEMIOLOGÍA	CARMEN MENDOZA	CARMEN MENDOZA	AGREGADO	EXCLUSIVA	177.75
	ESTADÍSTICA	JOSÉ R. DELGADO S.	JOSÉ R. DELGADO S.	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	361.7
	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	GLADYS QUINTERO	GLADYS QUINTERO	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	123.5
SANEAMIENTO		JUAN MUÑOZ (E)	JUAN MUÑOZ	ASOCIADO	EXCLUSIVA	185
	HIGIENE Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	JUAN MUÑOZ	ZORAIDA A. ZEA	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	186.5
	ZONOSIS	JULIAN DELGADO	PEDRO ÁLVAREZ F.	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	143.25
	REABILITACIÓN	GISELA BLANCO	GISELA BLANCO	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	180

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario las designaciones de Jefes de Departamentos y Cátedras de los Profesores (as), que se mencionan a continuación:

Profesor (a)

Ligia Sequera
Beatriz Feliciano

Cátedras

Nutrición

Departamentos

Administración

Luis Vásquez
Carmen Mendoza
José Ramón Delgado

Epidemiología
Estadísticas

Ciencias Básicas

Juan Muñoz
Gisela Blanco

Rehabilitación

Saneamiento

2. Solicitar a la Dirección de la Escuela y Cátedras de Administración de Hospitales, Educación para la Salud, Higiene y Tecnología de los Alimentos y Zoonosis, información sobre si existe o no Profesores de escalafón en dicha Cátedra, para postularse.
3. Solicitar envíen postulaciones de las Cátedras donde no se presentaron aspirantes.

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF33/08

21.10.08

Oficio No. 601 de fecha 15.10.08, mediante el cual se presentan las **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el período 2008 - 2010:

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	JEFES ACTUALES	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTAJE
CIENCIAS BÁSICAS		BENITO INFANTE	BENITO INFANTE	ASOCIADO	EXCLUSIVA	100.5
	BIOQUÍMICA	HERNÁN CARRASCO	NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE			
	ESTADÍSTICA	CARMELA COLAPINTO	NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE			
	CIENCIAS FISIOLÓGICAS	ISABEL CASART Q.	NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE			
	MICROBIOLOGÍA	JOSÉ GREGORIO MÁRQUEZ	NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE			
	CIENCIAS MORFOLÓGICAS	JORGE MARCANO	JORGE MARCANO	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	40
SALUD PÚBLICA		MARÍA ISABEL GARCÍA	MARÍA ISABEL GARCÍA	AGREGADO	EXCLUSIVA	66
	NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA	YULY VELAZCO	YULY VELAZCO	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	71.5
	ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA	YULI MAKOUKJI	YULYI MAKOUKJI	AGREGADO	EXCLUSIVA	80.5
	PRÁCTICAS DE NUTRICIÓN COMUNITARIA	YARITZA SIFONTES	NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE			

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario las designaciones de Jefes de Departamentos y Cátedras de los Profesores (as), que se mencionan a continuación:

Profesor (a)

Cátedras

Departamentos

Ciencias Morfológicas	Jorge Marcano	
María Isabel García		Salud Pública
Nutrición en Salud Pública	Yuly Velasco	
Administración en Salud Pública	Yuly Makoukji	

2. Solicitar a la Dirección de la Escuela, Cátedras y Departamentos donde no se presentaron aspirantes, envíen sus postulaciones.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRAS

10.1. CF33/08

21.10.08

Invitación a un **DERECHO DE PALABRA**, para el **Dr. Eduardo J. Machado S.**, estudiante de Postgrado, a fin de tratar asuntos relacionados con su desincorporación del Curso de Postgrado de Cirugía General con sede en el Hospital Universitario de Caracas.

HORA: 11:00 AM

El Dr. Machado realizó su exposición de motivos, en respuesta al Informe Cuatrimestral suscrito para ese entonces, por su Tutor, el cual considera que no tiene ningún asidero legal, ni justificación, ya que según sus palabras, es una apreciación subjetiva y cargada de abuso de poder, en su condición de sujeto pasivo, y habida cuenta, que las notas publicadas de ese cuatrimestre carecen de validez, ya que no se cumplió por parte del Tutor, con las consideraciones previstas por el comité académico en fecha 3 de octubre del año en curso.

DECISIÓN:

Esperar el Informe de la Comisión nombrada por este Cuerpo, a fin de revisar el caso.

SECRETARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

10.2. CF33/08

21.10.08

Invitación a un **DERECHO DE PALABRA**, para el **Comité Académico de Cirugía IV del Hospital Universitario de Caracas**, a fin de tratar asuntos relacionados con la desincorporación del Doctor Machado del Curso de Postgrado de Cirugía General con sede en el Hospital Universitario de Caracas. **HORA: 11:30 AM**

- **DIFERIDO**

El Profesor Héctor Cántele informo verbalmente, de la imposibilidad de asistencia completa del Comité, por lo que no podrá esperar el derecho de palabra.

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 16.10.08, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, las Profesoras:

CARMEN CABRERA, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

GLADYS VELÁZQUEZ, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS

11.1. CF33/08

21.10.08

Oficio No. 222/08 de fecha 10.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, solicitando Aval para el dictado del curso titulado: "Herramientas Estadísticas para la Investigación y la Gestión de la Salud", solicitado por la Profesora Yacelli Bustamante, Jefe de la Cátedra de Matemáticas y Bioestadísticas, como propuesta realizada ante la Coordinación de Docencia e Investigación de SALUDANZ, en el estado Anzoátegui.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a la 12:10 p.m.

Se hace constar que los Profesores Marco Álvarez y Jaime Torres se retiraron de la sesión a las 11:00 am. El Profesor Aquiles Salas se retiro a las 11:37 a.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

Prof^a. ALICIA PONTE-SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

Prof^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

Prof. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.

Prof^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTE:

Prof^a. CARMEN CABRERA DE B.

Prof^a. FLOR M. CARNEIRO

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof^a. GLADYS VELAZQUEZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BR. JESUS ORTIZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. AQUILES SALAS

Prof^a. YUBIZALY LÓPEZ

Prof^a. CARMEN GÚZMAN

Prof^a. MIRLA MORÓN

Prof. JULIÁN DELGADO

Prof^a. MARIBEL OSORIO

Prof. MARCO ALVAREZ

Prof. JAIME TORRES

Prof. LUIS BRICEÑO

Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPAL**

Prof^a. ANA G. ANGULO M.

Prof. LUIS GASLONDE

Prof. RICARDO BLANCH

Prof^a. MARIA DE LA PARTE

Prof. CARMEN ALMARZA

Prof^a. CANDELARIA ALFONSO

SUPLENTE:

Esc. "LUIS RAZETTI"

Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Esc. BIOANÁLISIS

Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Esc. DE SALUD PÚBLICA

Esc. ENFERMERÍA

Inst. ANATÓMICO

Inst. MEDICINA TROPICAL

Inst. BIOMEDICINA

Inst. INMUNOLOGÍA

SUPLENTE:

JUAN C. SANDOVAL R.